

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS,-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las ocho horas treinta y dos minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**: El señor **CARLOS PATRICIO ALARCÓN RUIZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La señora **MARÍA CRISTINA ARCE SUÁREZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil setecientos quince (1.715) acciones; El señor **CRISTIAN EDUARDO ARTEAGA POZO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones; El señor **CARLOS LUIS AVILES RODRIGUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones; El señor **DANIEL ALEJANDRO AVILES RODRIGUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones; El menor **SEBASTIAN ANDRÉS AVILES RODRIGUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones; El señor **ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil ciento cincuenta y cuatro (1.154) acciones; El señor **VICTOR MANUEL BASTIDAS JIMENEZ**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil ciento cincuenta y cuatro (1.154) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas treinta y nueve (1.539) acciones; El señor **DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil ciento cincuenta y cuatro (1.154) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El menor **EDUARDO CARMIGNIANI VERDAGUER**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de diecinueve

mil doscientas treinta y un (19.231) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El señor **FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil seiscientos dieciséis (1.616) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientos ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **JOSE ENRIQUE CHAVEZ MENDOZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos setenta (770) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setenta y siete (3.077) acciones; El señor **CICERO CHRISTOPHER TODD**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientos (600) acciones; El señor **JORGE PAUL CORREA CORREA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil doscientas (2.200) acciones; El señor **FRANCISCO XAVIER CUESTA CORONEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **MARC DALMAU FIGUERAS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil seiscientos cincuenta (5.650) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil novecientos treinta y cinco (4.935) acciones. El señor **PATRICIO WASHINGTON ESCOBAR PEREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil novecientos veinticuatro (1.924) acciones; La señorita **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos noventa y tres (693) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas treinta y cuatro mil novecientos (234.900) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ciento cincuenta y cuatro (2.154) acciones; El menor **ALESSANDRO JOSE GILER ARCE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil cuatrocientas nueve (3.409) acciones; El señor **DAVID ALFREDO GOMEZ ORLANDO**, por sus propios y personales

derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil novecientas treinta y cinco (4.935) acciones; El señor **XAVIER EDUARDO GRUNAUER RUMBÉA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientas noventa y dos (692) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de ochocientos catorce mil ciento noventa y dos (814.192) acciones; El señor **JORGE ALFREDO HERRERA ALCIVAR**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta (460) acciones; El señor **ANGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas ochenta y tres (383) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cincuenta y tres mil ochocientos quince (53.815) acciones. La señorita **KARINA JOSEFINA HUNGRÍA OCHOA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El señor **RICARDO ANDRÉS INTRIAGO ZAVALA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas treinta y un (731) acciones; El señor **DIÓGENES ARMANDO JÁCOME SÁNCHEZ**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; La señora **ANA KARINA LANDIVAR MONTALVAN**, debidamente representada por Julián Verdezoto Celi, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil (2.000) acciones; El señor **GUILLERMO ALFREDO LARREA FLOR**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil novecientas veinticuatro (1.924) acciones; La señora **BETTY MARÍA MANZUR BUCARAM** debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de once mil ochocientas (11.800) acciones; La señora **ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO**, por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas sesenta (460) acciones; Los menores **SEBASTIAN MARTINEZ ALBÁN, JOAQUIN MARTINEZ ALBÁN, TOMÁS MARTINEZ ALBÁN**, debidamente representados por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de once mil quinientos treinta y ocho (11.538) acciones; El señor **JOSE OSWALDO MENENDEZ NEALE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de

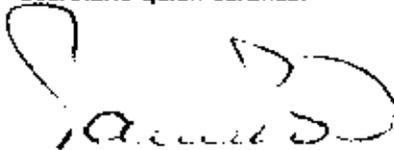
Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de novecientos veinticuatro (924) acciones; El menor **JUAN DIEGO MORAN BUSTAMANTE** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas ochenta y un (481) acciones; El señor **LUIS CARLOS PARODI ACEVEDO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil seiscientos dieciséis (4.616) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil trescientos nueve (2.309) acciones; La menor **MICHEL PESCAROLO ZUNINO** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doce mil trescientos ocho (12.308) acciones; La señora **ELENA DE LOURDES PIN LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos setenta (770) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE** debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas treinta y nueve (1.539) acciones; El señor **LUIS IGNACIO REYES CASTRO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientos ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **MIGUEL ANDRES REYES CASTRO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientos ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **PEDRO ANTONIO REYES CASTRO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientos ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **PABLO ANDRES REYES UMPIERREZ** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas (4.500) acciones; El señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA** debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seis mil ciento cuarenta (6.154) acciones; El señor **FRANCISCO JAVIER ROSENEY SALCEDO** debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil trescientas cuarenta y seis (5.346) acciones; El menor **GUILLERMO RAFAEL SALAS BALDA** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil setecientos setenta (5.770) acciones; El señor **DIEGO ANDRES SANCHEZ BAQUERIZO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas setenta y cinco (475) acciones; El señor **ADRIAN FRANCISCO SANCHEZ CALDERON**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil novecientos veinticuatro (1.924) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según

carta-poder que presenta, propietaria de un mil setecientos quince (1.715) acciones; La compañía **SCARFYNG S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propletaria de cinco mil trescientas ochenta y cinco (5.385) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Cbop. Raul Enrique Alvarado Vergara, en su caldad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propletario de quinientas ochenta y siete mil quinientas (587.500) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cincuenta y tres mil ochocientos quince (53.815) acciones; la menor **ALEXANDRA CORINA SUAREZ MONTIEL**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; la menor **ANDREA CRISTINA SUAREZ MONTIEL**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; el señor **GERARDO MARTIN SUAREZ NAPOLITANO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propletario de quinientas (500) acciones; El señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su caldad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El menor **DIEGO ANDRES TRUJILLO MOELLER**, debidamente representado por el señor Carlos Ruiz Morales, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas setenta y un (571) acciones; El menor **EMILIO JOSE TRUJILLO MOELLER**, debidamente representado por el señor Carlos Ruiz Morales, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propletario de quinientas setenta y un (571) acciones; El señor **ENRIQUE FELIPE VALENCIA SALINAS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil doscientas sesenta y ocho (1.268) acciones; La señora **ALEXANDRA ALICIA VELEZ CABANILLA**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de setecientos quince (715) acciones; La señora **GINA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas diez (2.310) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas diez (2.310) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su caldad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil ochocientas



cincuenta (13.850) acciones; y La señora **PRISCILA STEFANIA ZAMBRANO MORAN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento noventa y tres (193) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su Edición No. 47.798, publicada el jueves 17 de marzo de 2016.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 29 de marzo de 2016, a las 08h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2016. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años, y fijar su remuneración. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 17 de 2016.- p. RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.. Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente**".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos,

los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la **distribución de las utilidades** correspondientes al ejercicio económico del 2015, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico 2015, no se generaron utilidades líquidas a repartir por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, se pasa a tratar al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2016.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2016, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- A continuación, la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$135.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las ocho horas cincuenta y dos minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----



Paul E. Palacios Martínez
Presidente



Martin Orión Uribe García
Secretario – Gerente General